

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2º ESO (Ciencias de la Naturaleza)

60% Examen de evaluación

20% Comportamiento (10%) y Actitud (10%)

10% Trabajo biográfico

10% Tareas (Actividades y Problemas)

NOTA: Para subir nota se tendrán en cuenta las prácticas y los debates.

3º ESO

Se establecen porcentajes en los diferentes instrumentos de evaluación:

1. 60% a las pruebas escritas.
2. 20 % al trabajo diario , participación en clase y observación directa.
3. 20 % al cuaderno y trabajos .

4º ESO.

Se establecen porcentajes en los diferentes instrumentos de evaluación:

1. 80% a las pruebas escritas .
2. 10 % al trabajo diario en clase
3. 10 % al cuaderno y trabajos.

1º Bachillerato.

1. 90 % a las pruebas escritas .
2. 10 % al trabajo , cuaderno de clase .

2º Bachillerato.

1. 100 % a las pruebas escritas.

En **2º , 3º y 4º de ESO** se hará una prueba escrita como mínimo en cada evaluación .
Cada evaluación será recuperable por lo que se realizará su correspondiente recuperación . La nota máxima que se podrá obtener será de un seis.

A aquellos alumnos/as que aún habiéndoles dado una segunda oportunidad no hayan conseguido recuperarla , se les realizará una recuperación final . A dicho examen acudirán aquellos alumnos/as que tengan pendiente alguna evaluación . La nota máxima que se podrá obtener será de un cinco.

La nota final de la asignatura se obtendrá mediante la correspondiente media de las tres evaluaciones . Como la nota debe ser numérica pero sin decimales , es por lo que una vez calculada , se pasará al redondeo .

Para aquellos alumnos/as que quieran subir nota de alguna de las evaluaciones aprobadas , podrán presentarse al examen de recuperación final.

En **1º de bachillerato** se hará la media de las pruebas escritas realizadas(una por bloque de contenidos).

La 1º y 2º evaluación corresponde a la parte de Química y la 3º a la parte de Física . Para superarla tendrá que tener como mínimo un 5 de media . Esta se hará cuando en algunas de las partes tenga como mínimo un 4.En junio habrá una recuperación de Química, de Física o de toda la asignatura .

La prueba escrita contendrá 9 cuestiones o problemas (10 en las recuperaciones).

Para **2º de bachillerato** los criterios de corrección y la características de las pruebas escritas serán igual que las que se exigen en la PAU.

En la asignatura de **Física** será objeto de examen en la 1º Eval , el Bloque I.

En 2º Eval serán objeto de examen el Boque I , II y III.

En la 3º Eval serán los Boques IV y V.

Para superar la asignatura tendrá que tener un 5 como media de la 2º y 3º evaluación. Se hará media en caso de que en alguna de las dos partes tengan un 4,5. Esto también se mantendrá en la asignatura de **Química**.

ALUMNOS/AS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Los **alumnos /as pendiente de Física y Química de 1º de Bachillerato**, para superar la misma, los alumnos se tendrán que presentar a las pruebas correspondientes a las convocatorias previstas y conseguir una puntuación de un cinco como mínimo.

Los contenidos y criterios de evaluación serán los previstos en la programación de Física y Química de 1º de Bachillerato.

Los alumnos pendientes de **1º , 2º y 3º con continuidad** en el área , para superar la misma , lo conseguirán si la superan en el curso de mayor nivel.

En caso de alumnos pendientes de **3º ESO y que no la estén cursando en 4º ESO** se registrarán por el siguiente Plan de recuperación:

1º Trimestre: Trabajo escrito. Cuyo valor será del 20% de la nota final.

2º Trimestre: Cuestiones y problemas que el alumno tendrá que realizar. Cuyo valor será del 20 % de la nota final.

3º Trimestre : Prueba escrita. Cuyo valor será del 60 % de la nota final.

Este Plan de recuperación estará de acuerdo con los contenidos mínimos y criterios específico de evaluación de 3º ESO.

ALUMNOS/AS REPETIDORES

Para estos alumnos/as se le hará un seguimiento a través de una ficha mensual .

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

La misma consistirá en una prueba escrita de 10 cuestiones o problemas . Cada cuestión o problema tendrá el valor de un punto.

Esta prueba estará de acuerdo a los contenidos mínimos y a los criterios específicos de evaluación para cada uno de los niveles.

ACTIVIDADES EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESOR.

En el departamento existirá una banco de actividades de acuerdo a los contenidos curriculares de cada una de las materias .